



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

*Que el 15 de julio falleció en la ciudad de Quito, el ilustre ciudadano **MAURICIO SAMELE ACQUAVIVA DROSDOWSKI.***

Que durante su trayectoria contribuyó al desarrollo de las actividades productivas del país;

Que tan infausto deceso enluta a prestigiosas familias de la ciudad de Quito, vinculadas a la comunicación social;

Que es deber del Congreso Nacional destacar las virtudes de personas e instituciones que contribuyen al desarrollo nacional; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Deplorar el lamentable fallecimiento del ilustre ciudadano señor **MAURICIO SAMELE ACQUAVIVA DROSDOWSKI.***

Expresar su más sentida nota de pesar y solidaridad a toda su familia, de manera especial a la señora Guadalupe Mantilla, Presidenta Ejecutiva y Directora de la C.A. El Comercio.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de julio del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

GGM/PA

GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL